ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número __02__	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0298 - 2024	
Nombre completo del contratista: ANA LISBETH COLLAZOS SINISTERRA	
Documento de identificación: 1.144.063.156 de Cali	
Nombre del supervisor: ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (DATIC).	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/may/2024	Fecha terminación 30/ago/2024
Modificación(es) al contrato : N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE ($28.916.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$28.916.000	$ 7.229.000	$ 7.229.000	$ 14.458.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1063303809 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 673282832 Operador: Simple Fecha de Pago: 31/may/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Junio/2024
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Comedidamente remito actividades realizadas durante el periodo de la cuota No.1

1. Garantizar la integridad, actualización, programación, parametrización, renovación y funcionamiento del módulo de BCM – PO y SWIFT entre los servidores de la alcaldía, fiducia y SWIFT; incluyendo la aplicación de las notas necesarias que garanticen el correcto funcionamiento del módulo BCM de SAP y la aplicación SWIFT.

Realizó la configuración de la cuenta bancaria del banco Bogotá, de acuerdo a lo solicitado por la Subdirección de Tesorería Distrital, mediante el Orfeo 202441310300016034.
Link de la evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1i3u4gy_8oNSOaYtP8a82fQ4s_85LhYVq?usp=drive_link

2. Apoyar en la actualización y renovación de los dispositivos de acceso a los portales, Token´s y Gestión de usuarios (Administración de usuarios y permisos a usuarios), de SWIFT en los ambientes de Test and Training and Live, así como, apoyar en el levantamiento de los requerimientos del Módulo BCM, actas, especificaciones funcionales y técnicas, análisis de documentos técnicos, asociados a los nuevos desarrollos que optimicen los procesos del grupo conciliaciones y pagos de Tesorería Municipal.

No fue requerida en este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Reportar a los responsables de cada módulo del Core Financiero las inconsistencias presentadas durante la ejecución de los procesos del área de Tesorería, además de reportar al grupo técnico de caídas de servidores, servicios o performance en los servidores para que se tomen las medidas necesarias.

Reportó a cada uno de los responsables módulo del Core Financiero, las novedades, para proceder a la configuración en el sistema SAP de la cuenta bancaria de acuerdo al Orfeo 202441310300016034.
Link de la evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/19W1cLyrshE-lWVGki6t9FautDKnH0GET?usp=drive_link

4. Apoyar al grupo de pagos y conciliaciones en los procesos asociados a los Módulos BCM, PO y SWIFT, realizando capacitaciones y resolviendo inquietudes sobre las diversas funcionalidades de los procesos.

No fue requerida en este periodo.

5. Apoyar a la programación, creación de mensajes OSS a través de la plataforma SAP Service Marketplace y parametrización del Módulo BCM.

No fue requerida en este periodo.

6. Realizar el proceso de renovación del KYC Registry - Security Attestation Application de la plataforma SWIFT.

No fue requerida en este periodo.

7. Realizar de forma periódica tunning, depuración, actualización y ajuste de parámetros en el sistema, así como la verificación de los Logs generales y los Dumps del módulo BCM y SWIFT que permitan una optimización tanto en los tiempos de respuesta y ejecución del volumen de liberaciones de los pagos efectuadas por los left and right security officers, como en la seguridad del sistema.

Realizó el reporte que contiene todo el detalle de lotes de pago solicitada por la Subdirección de Tesorería.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Link de la evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/14JIDiPMndCvpx3SxMkR_juuMrO34ufjC?usp=drive_link

8. Brindar apoyo en las respuestas a las solicitudes generadas por MARI

Apoyó en la solución al requerimiento plasmado en los MARI`s 149660, 149387 y 138989.

Link de la evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1kgIYE_LgjM9rsVhNK3Dv67FRj54EgFTx?usp=drive_link

9. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

Declaró que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali y me comprometo a efectuar la legalización a que hubiere lugar cuando el supervisor lo requiera.

10. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Participó en la mesa de trabajo sobre la renta varia de Participación en la Plusvalía.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Link de la evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/17H3FswjBUf1iok22EwA5QVStMWelaYj6?usp=drive_link Participó en la mesa de trabajo sobre la Generación de Reportes en SAP, para las rentas de: Estampilla pro cultura, Contribución especial y Espectáculos Públicos. dando cumplimiento a lo requerido en los MARI`S 149387 y 138989. Link de la evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/17H3FswjBUf1iok22EwA5QVStMWelaYj6?usp=drive_link
Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A.
Constancia de Paz y Salvo : N/A.
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo
7. FIRMAS RESPONSABLES
ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ Nombre y Firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 24 de junio de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.